

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 305

**COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA**

Impreso el día 2 de junio de 2008

Término del artículo 113: 11 de junio de 2008

SUMARIO: Proyecto “Educar para protegernos” que se desarrollará durante el transcurso del año 2008 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Peralta y Flores.** (1.579-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Peralta y del señor diputado Flores por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto “Educar para protegernos” a realizarse durante el 2008 en Rosario, provincia de Santa Fe, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto “Educar para protegernos” organizado por la Asociación Civil de Prevención del VIH/Sida y Drogadicción (ACPSyD), que se desarrollará durante el transcurso del año 2008 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2008.

*Juan E. Acuña Kunz. – Juan C. Scalesi. –
Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. –
Ivana M. Bianchi. – Susana M. Canela.
– Eliza B. Carca. – Susana E. Díaz. –
Mónica H. Fein. – Eduardo L.*

*Galantini. – Nancy S. González. –
Leonardo A. Gorbacz. – Mario H.
Martiarena. – Marta L. Osorio. –
Guillermo A. Pereyra. – Agustín A.
Portela. – Mónica L. Torfe. – Gustavo
M. Zavallo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Peralta y del señor diputado Flores por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto “Educar para protegernos” a realizarse durante el 2008 en Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

Mario H. Martiarena.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el Proyecto “Educar para protegernos” organizado por la Asociación Civil de Prevención del VIH/Sida y Drogadicción (ACPSyD), que se desarrollará durante el transcurso del año 2008 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fabián F. Peralta. – Héctor T. Flores.